



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORIA POR PRODUCTO ESPECIALIZADA EN**  
**SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACION A LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE**  
**DESPATRIARCALIZACIÓN PARA VIVIR BIEN Y LA**  
**INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES DE LA**  
**CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS**  
**INDIGENAS ORIGINARIAS DE BOLIVIA BARTOLINA SISA**

**1. ANTECEDES**

*Este proyecto busca fortalecer el liderazgo social y político de las mujeres indígenas originarias campesinas organizadas en torno a la CNMCIOP-BS, bajo una coyuntura política autoritaria que cuestiona y pone en riesgo muchos de los avances alcanzados por el Proceso de Cambio en relación a la redistribución del poder, el reconocimiento y la participación social; los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia machista. Para ello, se propone afianzar los procesos de fortalecimiento institucional, reactivar las alianzas entre organizaciones de mujeres, líderes y autoridades, y capacitar a la juventud en liderazgo social y despatriarcalización. Todo ello se hará impulsando la participación e incidencia social y política de sus propias participantes, para el análisis y seguimiento de las legislaciones, planes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, tanto en los ámbitos locales como en el nacional e internacional.*

*Este proyecto tiene una **dimensión nacional**. La CNMCIOP-BS, tiene presencia en todo el país y su estructura organizativa abarca desde el ámbito local comunitario hasta el nacional. El trabajo de fortalecimiento y liderazgo social de mujeres indígenas originarias campesinas se llevará a cabo con todos esos niveles organizativos del siguiente modo: (1) el fortalecimiento institucional será desarrollado en todos los niveles, utilizando para ello las herramientas de funcionamiento de la CNMCIOP-BS y creando otros espacios de capacitación necesarios. Participarán mujeres de toda la organización y, por tanto, de diversas procedencias geográficas. Los planteamientos metodológicos usados harán que todas ellas puedan participar activamente en las acciones propuestas, de forma que los logros que se alcancen lleguen a todo el territorio boliviano por medio de la propia estructura organizacional; (2) para la participación en procesos de incidencia política se promoverá también la implicación de mujeres de diferentes niveles organizativos, de forma que sus diferentes intereses y necesidades puedan ser incluidos, y las capacidades y metas alcanzadas retroalimenten sus alianzas y espacios organizativos allí donde estén ubicados; y (3) la construcción de nuevos liderazgos se llevará a cabo también a nivel nacional, partiendo de experiencias y aprendizajes locales. Uno de los ejes fundamentales de este componente, serán las Escuelas Departamentales y la Nacional que fortalecerán relaciones entre mujeres jóvenes de diferentes etnias y procedencias, tanto para mejorar el flujo de información bidireccional local-nacional, como para tejer redes de sororidad que favorezcan los procesos de empoderamiento buscados.*

**2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**



### **3. Objetivo general**

*Seguimiento, sistematización de la reunión de actualización de la Agenda de despatriarcalización y elaboración de una estrategia de Incidencia Política.*

### **4. Objetivo Específico**

- *Elaborar una Pre Evaluación de la Agenda de despatriarcalización.*
- *Desarrollar los contactos con los diferentes Ministerios, autoridades en los diferentes niveles del Estado.*
- *Fijar reuniones y cronograma detallado de las reuniones.*
- *Realizar una Post evaluación de la agenda de despatriarcalización.*

### **5. PARTICIPANTES**

- *Autoridades del Estado*
- *Concejales y asambleístas*
- *Miembros del CEN*
- *Miembros de las Federaciones departamentales o regionales.*
- *Miembros de Organizaciones Sociales y/o miembros de la Alianza de Organizaciones*

### **6. CONTENIDO**

*Consta del siguiente contenido:*

- *Un total de 20 reuniones preparatorias, dos en el ámbito nacional y dos en cada departamento (total departamentales 18 reuniones).*
- *Un Encuentro Nacional de la Alianza de Organizaciones de Mujeres para actualizar la Agenda de Despatriarcalización para Vivir Bien, con la invitación de 300 mujeres (la mayoría de ellas mujeres de base, pero también dirigentas de Bartolinas y de otras organizaciones, así como asambleístas, concejalas, alcaldesas y senadoras).*
- *Reuniones de incidencia política (10) con instituciones bolivianas en defensa de los derechos de las mujeres.*

*El coordinador de CNMCIOB"BS" apoyará en el desarrollo de los talleres, velando por el correcto cumplimiento de los TDRs. La comunicadora audiovisual del proyecto igualmente colaborará con la edición de fotos, videos y publicaciones en redes sociales.*

### **7. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO**

*El trabajo de consultoría por producto será realizado en la ciudad de La Paz, 2 en cada departamento.*

### **8. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA**

*El plazo de la consultoría será realizado en un plazo de 3 meses calendario después de la suscripción de contrato.*

### **9. INFORMES**

*La consultoría contratada deberá presentar;*

- *Informes del primer producto (1)*
- *Informes del segundo Producto (2)*



- *Informe final o tercer producto (3).*

*La presentación del informe será en formato digital, e impreso en 3 ejemplares, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos descritos. Además, cuando la entidad contratante lo requiera los avances del proyecto*

### **10. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES**

*El servicio de consultoría por producto deberá presentar dos productos iniciales, intermedio y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días calendario para posibles correcciones.*

- **Primer producto inicial (primer mes de la firma de contrato):** *Realizar los contactos con instituciones y las autoridades (Ministerios, asambleístas, concejales), evaluación de los avances en la agenda de despatriarcalización, cronograma detallado de las reuniones, evaluación de la reunión Nacional, 3 reuniones departamentales y de incidencia.*
- **Segundo producto intermedio (segundo mes a firma de contrato):** *A la finalización de 3 reuniones departamentales y de incidencia, entrega de informe de actividades y las evaluaciones en referidas reuniones.*
- **Producto final:** *A la finalización de las formaciones en todos los departamentos y armado y entrega del Documento Final de la Consultoría (recopilación de informes, videos, fuentes de verificación, cohesionado y sistematizado), con la debida propuesta de incidencia política.*

### **11. FORMA DE PAGO**

*Se pagará en 3 partes:*

- *Primer pago, producto 1, al primer mes de la firma del contrato (25%)*
- *Segundo pago, producto 2, después de la aprobación del primer producto intermedio (25%)*
- *Tercer pago, producto 3 final, después de la aprobación del segundo producto intermedio (50%).*

*Teniendo la consultora por producto que emitir las facturas correspondientes por los pagos realizados de los productos descritos y los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención están dentro del presupuesto de la consultoría por producto.*

### **12. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION**

*En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del*



servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIOB "BS", estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

### **13. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA Preferentemente**

- *Especialidad en Políticas Públicas.*
- *Maestría en Derecho*
- *Conocimiento de la Ley 348.*
- *Conocimiento en Derechos Humanos.*

#### **Estudios mínimos:**

- *Licenciatura en Derecho.*
- *Otros; Sociología y otras relacionadas al área.*

### **14. EXPERIENCIA REQUERIDA**

- *Mínimo de 8 años como profesional en formación directamente relacionada con la consultoría; formación en Sociología.*
- *Mínima experiencia de 3 años en talleres de capacitación en comunidades indígenas y campesinas, en procedimientos de Despatriarcalización, Liderazgo y acción política.*
- *Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOB"BS" u otras organizaciones sociales.*
- *Experiencia de trabajo previa en municipios, organizaciones Sociales.*

### **15. PRESENTACION DE PROPUESTA**

La persona candidata presentará su CV adjuntando respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica, antes del 10 de febrero del 2022, a las siguientes direcciones:

[jduranp.29@gmail.com](mailto:jduranp.29@gmail.com)

[Koldofernandez@mundubat.org](mailto:Koldofernandez@mundubat.org)

### **16. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS**

- *Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.*
- *Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.*
- *Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOB"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.*
- *Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 1 día calendario a partir del 11 de febrero del 2022.*